UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°229-2026-FCE-D

Ayacucho, 29 de octubre de 2026

Visto el mérito académico, la destacada trayectoria profesional y el permanente compromiso institucional demostrado por el Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados, dedicada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica;

Que, la Ley Universitaria N°30220, en su artículo 5° y concordantes, establece que son principios de las universidades la búsqueda de la verdad, la calidad académica y la difusión cultural, orientadas al servicio del desarrollo integral de la sociedad y al fortalecimiento de la identidad nacional;

Que, el Estatuto Reformado de la institución, en concordancia con la normatividad legal vigente, faculta a los órganos de gobierno de las Facultades a reconocer, estimular y distinguir públicamente a los miembros de la comunidad académica que destacan por su excelencia profesional, producción académica y su constante identificación con los fines institucionales;

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad se encuentra conmemorando su LXVII Aniversario de funcionamiento institucional, constituyendo un hito de trascendencia académica, cultural y social en la formación de profesionales de la educación;

Que, el Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán ha demostrado un desempeño profesional y académico sobresaliente, caracterizado por una alta calidad metodológica, rigor científico y una profunda vocación docente que contribuye directamente al prestigio de nuestra casa superior de estudios;

Que, el mencionado docente viene liderando y organizando de forma permanente y consecutiva diversos eventos culturales y académicos en su especialidad de Filosofía, promoviendo el debate intelectual, el pensamiento crítico y la difusión de la cultura humanística en beneficio de la comunidad universitaria;

Que, dichas actividades se realizan de manera conjunta y articulada con la activa participación de los estudiantes del Programa de Estudios de Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo, perteneciente a la Escuela Profesional de Educación Secundaria, fortaleciendo así los lazos de integración, liderazgo y trabajo colaborativo entre docentes y alumnos;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°229-2026-FCE-D

Que, la ceremonia de clausura de la Semana Cultural de la Facultad, a realizarse el día 30 de octubre de 2026 en el marco de las celebraciones por el LXVII Aniversario, constituye el escenario idóneo para otorgar de manera oficial el justo reconocimiento institucional al citado docente;

Estando a lo expuesto, el decano en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220 y funciones establecidas en el Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1° OTORGAR EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL y felicitar públicamente al Dr. ANATOLIO HUARCAYA BARBARÁN, docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, por su destacado desempeño profesional y académico, su constante identificación institucional, y su valiosa labor pedagógica y cultural.

Artículo 2° EXPRESAR el agradecimiento institucional por su permanente iniciativa en la organización de eventos culturales en la especialidad de Filosofía, desarrollados conjuntamente con los estudiantes del Programa de Estudios de Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo de la Escuela Profesional de Educación Secundaria.

Artículo 3° ENTREGAR la presente Resolución Decanal en acto público el día 30 de octubre de 2026, durante la ceremonia de clausura de la Semana Cultural en conmemoración del LXVII Aniversario de funcionamiento de la Facultad.

Artículo 4° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMIALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN
Unidad Recursos Humanos
DAECH
DALL
Archivo
VRTH/mqa